

2.1-4.16

RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO 1491 DE 2025
(20 de noviembre)

Por la cual se declara la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la Universidad del Cauca.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio del Acuerdo 105 de 1993 o Estatuto General y

CONSIDERANDO QUE:

Con la Resolución Rectoral Número 1373 del 28 de octubre de 2025, se convocó a la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la Universidad del Cauca, para un período de dos años.

Hoy jueves 20 de noviembre de 2025 se realizó la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la Universidad del Cauca, para un período de dos (2) años.

De acuerdo con el Acta 02 del 20 de noviembre de 2025, en la cual se documentó el escrutinio previa verificación por parte de la Comisión Veedora y archivada en este Despacho, el resultado de la elección es el siguiente:

YOLANDA LUCIA GARCÉS MAZORRA	09
VOTOS EN BLANCO	0
TOTAL VOTOS	09

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar la elección de la Ingeniera YOLANDA LUCIA GARCÉS MAZORRA, identificada con cédula número 34.592.657 de Santander de Quilichao, en calidad de Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la Universidad del Cauca, para un período de dos (2) años que inicia a partir del 20 de noviembre de 2025 y finaliza el 19 de noviembre de 2027.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Se expide en Popayán, a los veinte (20) días de noviembre de dos mil veinticinco (2025)


DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Rector

Revisó y aprobó: , V.